



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.-

VISTO que con fecha 14 de septiembre del año en curso le fue aplicado un severo llamado de atención al encargado de las playas de estacionamiento, Dn. Osvaldo Cisneros y,

CONSIDERANDO:

Que tal medida disciplinaria fue motivada como consecuencia de no haber acatado las reiteradas instrucciones que se le formularan en el sentido de que evitara el estacionamiento de automóviles afectados al uso oficial en el garage sito en Lavalle 1220.

Que lo oportunamente dispuesto encuentra su razón, tanto en la circunstancia de haber recibido numerosos reclamos por parte de magistrados y funcionarios imposibilitados de acceder al estacionamiento de sus vehículos y como primordial y fundamentalmente por la necesidad de no exponer los automóviles oficiales por razones de seguridad.

Que así, se dispuso que esos automotores fueran estacionados en la playa sita en Lavalle 1240.

Que se advierte nuevamente el incumplimiento de lo ordenado, causando ello un notorio menoscabo a lo dispuesto por la autoridad de aplicación.

Que, a la vez de producir un evitable conflicto con los magistrados que utilizan diariamente esa dependencia, la tarea que realiza el agente Cisneros, le impone el requisito de actuar con mayor prudencia, habida cuenta de que a su cargo se encuentra el resguardo de dichos bienes patrimoniales.

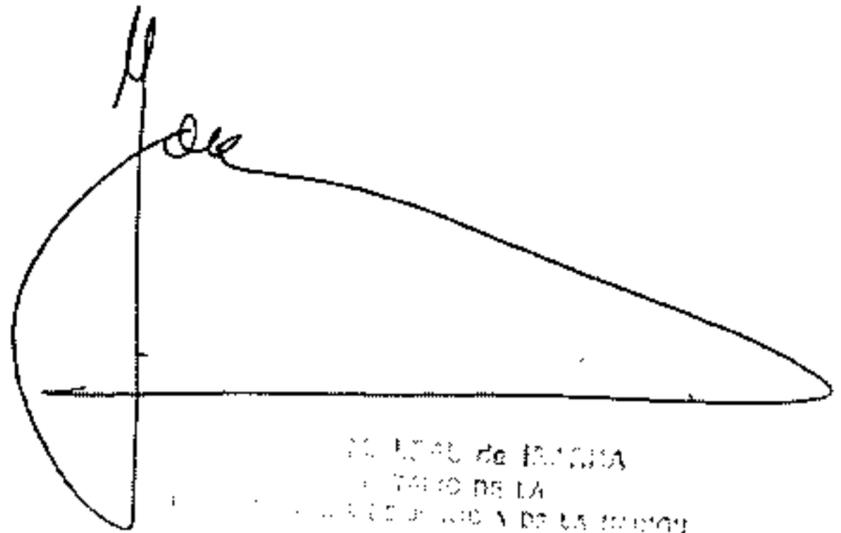
Que, de conformidad con lo previsto en los artículos 19, 78 y 91 del Reglamento para la Justicia Nacional, los Secretarios del Tribunal cuentan con facultades para imponer sanciones.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Aplicar CINCO DIAS DE SUSPENSION al encargado de sección OSVALDO CISNEROS, haciéndole saber que de incumplir lo dispuesto, se hará pasible de una medida disciplinaria de carácter expulsivo.

2º) Regístrese, notifíquese y con copia al legajo personal, archívese.



The block contains a handwritten signature in black ink, which appears to be 'H. O.' or similar, written over a large, stylized flourish. Below the signature is an official stamp. The stamp is rectangular and contains the following text: 'SECRETARÍA DE JUSTICIA', 'SECRETARÍA DE LA', and 'SECRETARÍA DE LA JUSTICIA'.